

ASOFAMD

Asociación de familiares de Detenidos
Desaparecidos y Mártires por la
Liberación Nacional

Casilla de Correo 8821 LA PAZ - BOLIVIA

BOLETIN

Año 2 No. 10

URUGUAY: Abajo la dictadura

LOS
ORIENTALES
HABIAN JURADO
EN LO
HONDO DE SU
CORAZON
UN ODIO
IRRECONCILIABLE
UN
ODIO ETERNO
A TODA CLASE
DE TIRANIA..."
JOSE ARTIGAS



Editorial

La Sangre derramada no Será Negociada

El 9 de abril el Gobierno Constitucional de Bolivia hizo un reconocimiento al rol que cumplieron nuestros familiares asesinados y desaparecidos en el proceso de liberación nacional. Este reconocimiento se expresó en la entrega de lotes de terrenos. Lo significativo de este hecho es que el gobierno actual reconoce de esta manera, el rol de progreso social que cumplieron nuestros familiares y por otra parte significa una acción de repudio y de condena a lo que hicieron las dictaduras: asesinatos, desapariciones, tortura dejando un saldo de muchas familias sin padres, hijos, esposos, ni hermanos.

Nada, ni todo el oro del mundo, puede compensar la vida de una persona, por eso para ASOFAMD esto no es una compensación, es una forma a través de la cual el Estado busca atenuar los desastres causados por las dictaduras. Lo que no constituye de ninguna manera una reparación al daño causado.

ASOFAMD hace público su agradecimiento al gobierno, al Sr. Alcalde Municipal Honorable Mario Sanjinez por esta iniciativa que muestra que el trabajo de ASOFAMD ha sido ya conocido y es escuchado a todos los niveles. Nuestra presencia es concientizadora pues es un testimonio directo para decir la verdad acerca de las dictaduras.

Tampoco debe pensarse que la aceptación de estos lotes va aminorar la acción de denuncia y el trabajo constante que viene realizando ASOFAMD para castigar a los culpables. Es absurdo creer que los familiares por este hecho vamos a olvidar nuestro dolor, al contrario, en momentos de crisis como el que estamos atravesando sentimos más la ausencia de nuestros seres queridos que en la mayoría de los casos eran el soporte del hogar.

Cuando sentimos amenazada la democracia, como en estos momentos, manifestamos nuestro absoluto rechazo a actitudes y posiciones de ciertos sectores políticos que están precipitando su caída, facilitando de esta manera el advenimiento de un golpe. No permitiremos que una vez más las dictaduras manchen con sangre nuestro país. La muerte y desaparición de los centenares de nuestros familiares no será en vano, no permitiremos que este proceso sea irresponsablemente entregado a fuerzas reaccionarias.

LOGROS DE ASOFAMO

Publicamos aquí los decretos dictados por el gobierno a través del cual se reconoce la función social de progreso que jugaron nuestros familiares.

Queremos aprovechar esta ocasión para agradecer al gobierno y a las Autoridades Municipales esta iniciativa que de alguna manera pretende atenuar los desastres causados por las dictaduras.

Las listas que van a continuación son listas posiblemente - parciales que la Asociación ha podido elaborar en base a las denuncias presentadas. Queremos manifestar a todos los lectores que agradeceremos de anorme manera nos hagan llegar cualquier denuncia que corrobore nuestro trabajo de desmascaramiento de la acción de todas las dictaduras.

DECRETO

El siguiente es el texto del Decreto Supremo que convalida la Ordenanza Municipal otorgando los lotes de terreno:

HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la H. Alcaldía Municipal de La Paz, ha pronunciado la Ordenanza municipal de fecha 19 de marzo de 1984 dotando de lotes de terreno en la región de Rios Seco de El Alto de La Paz a los herederos de los muertos y desaparecidos durante la lucha contra la dictadura:

Que es necesario dictar la norma legal que convalide dicha Ordenanza que constituye un justo reconocimiento a la memoria de todos aquellos combatientes que cayeron en defensa de la democracia

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se convalida con todos sus efectos legales la Ordenanza Municipal de fecha 19 de marzo de 1984, que dispone la dotación de lotes de terreno a los herederos legales de los muertos y desaparecidos consignados en nómina adjunta:

ARTICULO SEGUNDO.- Quedan liberados de todo impuesto o gravamen nacional o departamental las transferencias que se efectúen en cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos del Interior, Migración y Justicia y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO

Fdo. José Ortiz Mercado
 Fdo. Manuel Cárdenas Mallo
 Fdo. Roberto Jordán Pando
 Fdo. Alcides Alvarado Daza
 Fdo. Javier Torres Goltia
 Fdo. Carlos Carvajal Nava
 Fdo. Carlos Miranda Pacheco
 Fdo. Antonio Arnez Camacho
 Fdo. Jorge Agreda Valderrama

Fdo. Federico Alvarez Plata
 Fdo. Fernando Baptista Gumucio
 Fdo. Freddy M. Justiniano F.
 Fdo. Hernando Poppe Martínez
 Fdo. Horst Grebe López
 Fdo. Jorge Medina Pinedo
 Fdo. Fernando Guardia Butrón
 Fdo. Mario Rueda Peña
 Fdo. Benjamín Miguel Harb.

ORDENANZA MUNICIPAL

A continuación el texto de la Ordenanza Municipal por la cual se dispone la dotación de lotes de terreno en favor de los deudos de los muertos y desaparecidos durante los últimos 18 años:

Mario Sanginés Uriarte
 H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

CONSIDERANDO:

Que la lucha del pueblo boliviano contra las dictaduras ha causado la desaparición y muerte de muchos ciudadanos dejando a sus familias en la orfandad y el desamparo;

Que, el actual estado de derecho ha sido conseguido merced a su sacrificio e inmolación correspondiendo al Gobierno prestar su reconocimiento y cooperación a las familias afectadas por la desaparición y muerte de sus seres queridos;

Que la H. Alcaldía Municipal de La Paz, posee extensiones de terreno que deben cumplir una función social conforme lo determina la primera parte del artículo 22 de la Constitución Política del Estado;

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades se:

RESUELVE

Artículo 1ro.- La dotación de un lote de terreno en favor de los sucesores legales de cada uno de los muertos y/o desaparecidos de la nómina adjunta que fue elaborada por ASOFAN y la Comisión de Derechos Humanos a pedido de la H. Alcaldía Municipal y que formará parte de la presente Ordenanza.

Artículo 2do.- Cada lote de terreno será entregado al sucesor o sucesores, mediante la minuta correspondiente previo el trámite de justificación legal pertinente, debiendo presentarse la respectiva declaratoria de herederos en la oficina de Asesoría Jurídica.

Artículo 3ro.- La H. Alcaldía Municipal de La Paz, se encargará del estudio y determinaciones correspondientes a la Urbanización que se encuentra situada en la zona Río Seco del El Alto de La Paz, conforme planos de loteamiento adjunto.

Artículo 4to.- La transferencia será de carácter gratuito, eximiéndose del pago de impuestos municipales, debiendo asimismo tramitarse según norma legal que libere a los beneficiarios del pago de todo impuesto gravámenes o tributos nacional y/o departamental.

Esta es parte de la obra de:

Natush Bush

HERIDOS: POR EDADES Y OCUPACION

Edades: 6 a 20 años	2	Ocupación: Lab. de casa	2
21 a 40 años	57	Empleados y ob.	22
41 a 50 años	8	Profes., estud.	33
50 adelante	5	Choferes, Comerc.	12
	101		79

SIN DATOS: 103

TOTALES: 204

DESAPARECIDOS: POR EDADES, OCUPACION Y ESTADO CIVIL

Edades: 12 a 18 años	18	Ocupación: Lab. de casa	1
20 a 30 años	18	Profes., estud.	14
35 a 49 años	2	Empleados y ob.	21
50 adelante	1	Choferes, comerc.	3
	39		39

Estado civil: solteros	26
casados	12
viuda	1

SIN DATOS: 101

TOTALES: 149

FALLECIDOS: POR EDADES Y OCUPACION.

Edades: 6 a 20 años	21	Ocupación: Lab. de casa	3
21 a 40 años	29	Profes., estud.	19
41 a 50 años	5	Empleados y ob.	28
50 adelante	6	Choferes, comerc.	15
	61	Desocupados	3
			68

SIN DATOS: 6

SIN EDAD: 7

TOTALES: 74

TESTIMONIO:

A Q U

FANY AGUILAR CHOQUE: ASESINADA el sábado 3 de noviembre tenía 20 años , era vendedora en el Mercado su hijita de apenas 4 años.

"Yo Luciano Aguilar digo la verdad que la Fany mi hija salió lastimada a su asiento que tenía en el mercado Rodriguez del cual no volvió hasta horas avanzadas de la noche y no llegó.

El día domingo 4 de noviembre salí de mi casa a las 5 de la mañana después de haber estado toda la noche primeramente fui a la asistencia a preguntar al General y eran las 6,30 a.m. y pregunte a una señorita enfermera en la cual se encontraba escrito los nombres de las víctimas en un papelito que a las 19 horas fue encontrado en la Plaza Perez Velasco en la ciudad de Pinar del Rio. Luego la misma señorita enfermera me llevó hasta la morgue en el cual encontré el cadaver de mi hija asesinada por 4 impactos de bala en el pecho y viendo a mi hija en ese estado solo atiné a decir: a que veniste hija.

Luego sacamos el cadaver de mi hija luego de un pequeño trámite ante el forense a horas 11,30 a.m. llevando para velar a mi casa día lunes 5 de noviembre llevamos a cabo el entierro a las 9,15 a.m. al cementerio general llevando por callejones porque no había la posibilidad de llevar las calles porque seguía la revolución así que cuando nos hallamos cerca del cementerio un helicóptero que realizaba vuelo de reconocimiento casi nos matan también a nos otros y algunos amigos que nos acompañaban al entierro."

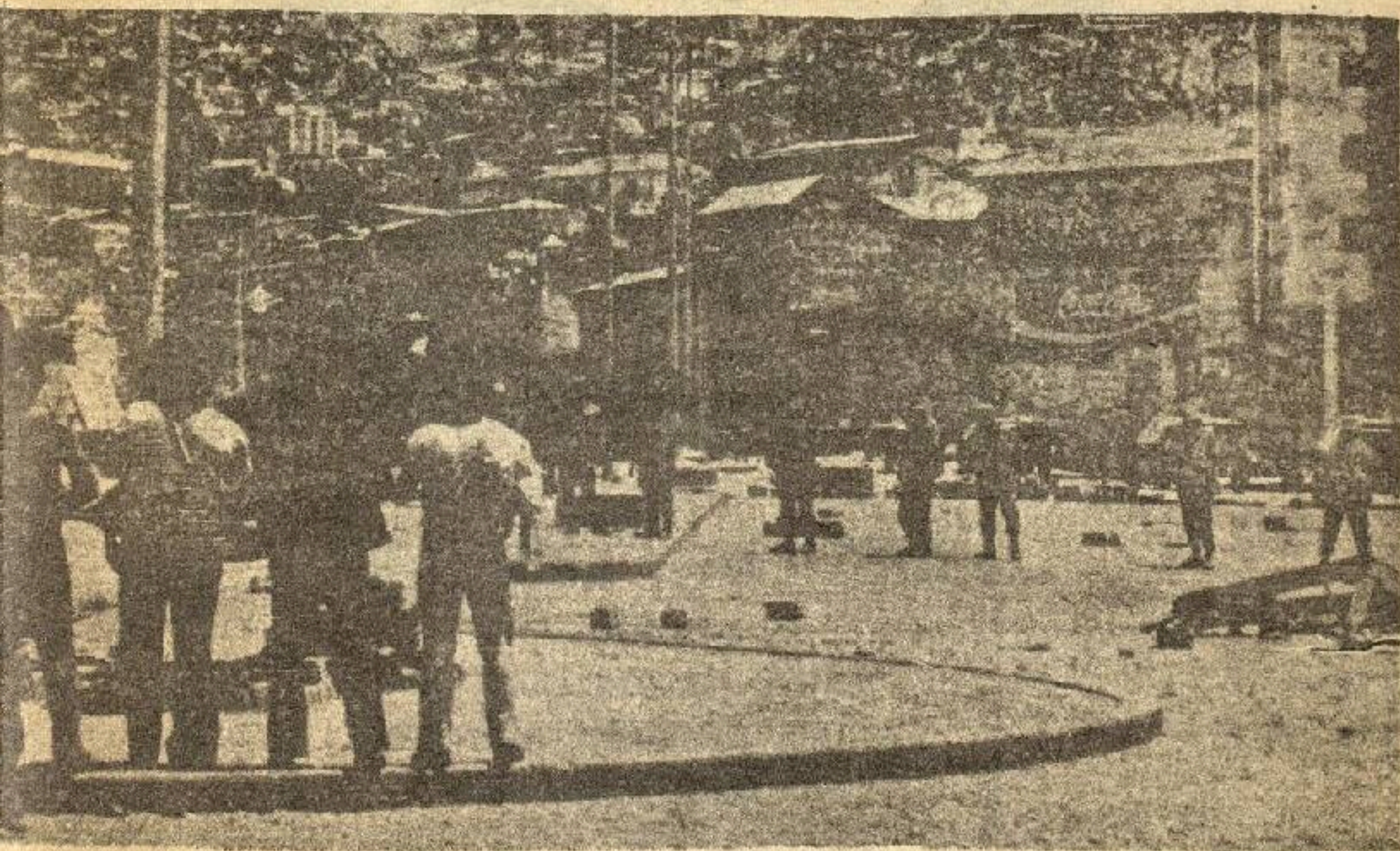
LUCIANO AGUILAR
Padre de Fany Aguilar

E VENISTE HIJA

bre de 1979, durante los sangrientos días del golpe de NATUSH BUSH,
ado Rodriguez y estudiaba corte y confección. Dejó en la orfandad a

7 de la mañana del día sábado 3 noviembre de mi casa para ir a ven-
olvió más a la casa a lo cual esperamos su mama y yo angustiados --

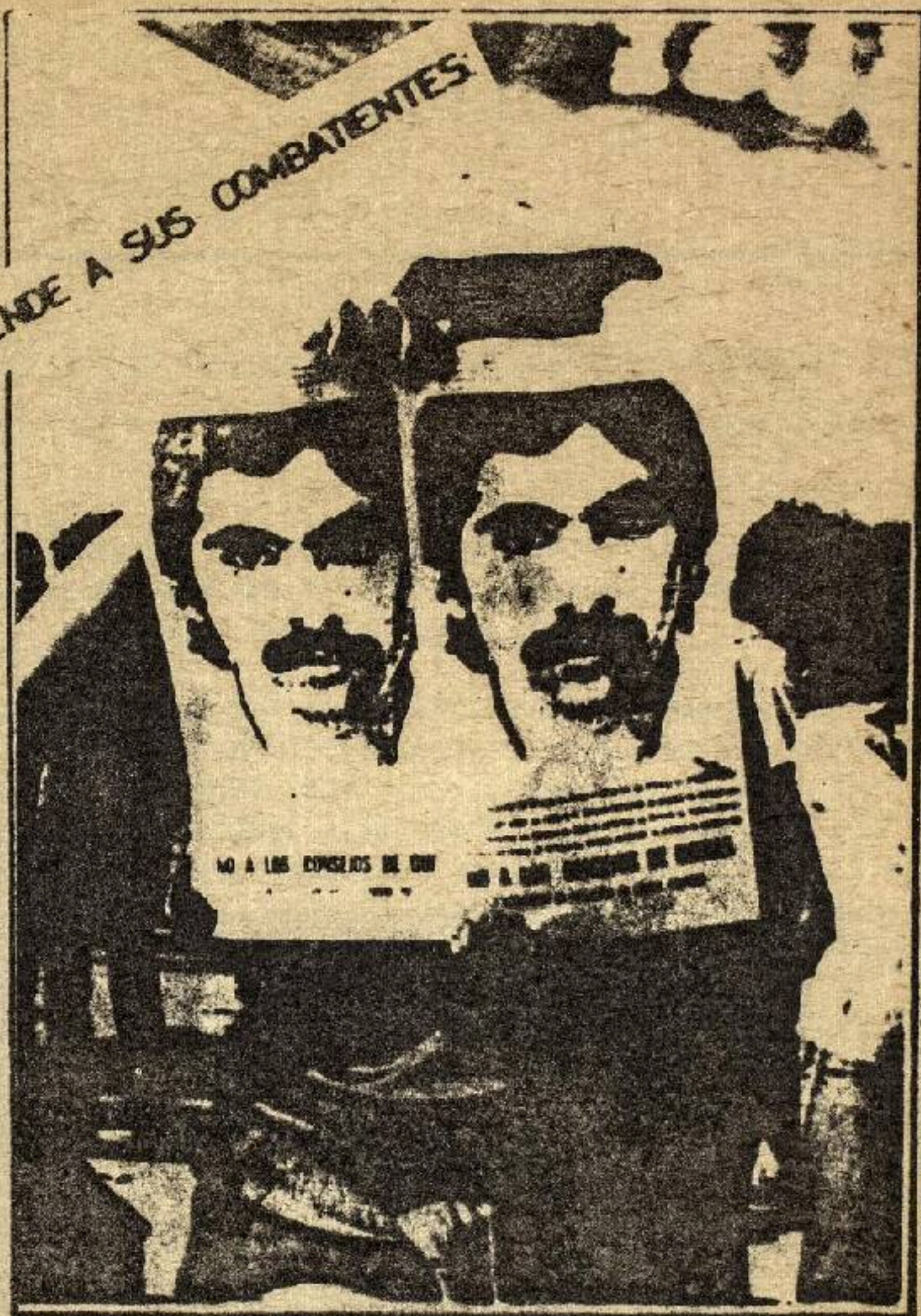
ana sin rumbo a buscar el paradero de mi hija Fany que no había lle-
si se encontraba en ella y no estaba y luego me dirige al Hospital -
quien me dijo pase y la puerta principal había una pizarra escrita
el cual se hallaba el nombre de mi hija Fany Aguilar decía en la pi-
y hospitalizado a las 20 horas y estaba todo esto escrito en la --



CHILE:

Abajo Pinochet !!

EL PUEBLO DEFIENDE A SUS COMBATIENTES



SERVICIO FOTOGRAFICO AIR - CHILE

**JUSTICIA Y LIBERTAD
PARA
JORGE PALMA DONOSO
CARLOS ARANEDA MIRANDA
HUGO MARCHANT MORA**

LA PAZ, 20 de abril de 1984

a los compañeros del
XX Congreso Minero
Matilde.-

Compañeros:

La ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y MARTIRES POR LA LIBERACION NACIONAL, se hace presente - con un saludo fraterno en este Congreso cuyas deliberaciones son de vital importancia porque señalan el derrotero de la - clase trabajadora boliviana.

Deseamos en esta oportunidad solicitar su compromiso de apoyo militante para las tareas que nos hemos propuesto:

- Esclarecer los hechos de los asesinatos, masacres y desapariciones ocurridos durante las dictaduras militares que asolaron nuestra patria causando tanto dolor y miseria.
- Exigir que se haga justicia con la más drástica aplicación de la ley para los autores materiales, intelectuales, cómplices y encubridores de estos crímenes que atentaron contra los más elementales derechos humanos.
- Apoyar nuestra campaña de concientización y denuncia.
- Mantener una movilización permanente para el logro efectivo de la aplicación de la ley y la desarticulación de los aparatos represivos.

Nuestro propósito es que todos estos no sean simples enunciados. Estamos seguros de lograrlo con el apoyo decidido de las organizaciones populares. Sólo en esta medida evitaremos que se repitan.

La historia de las luchas sindicales del pueblo boliviano, está regada por la sangre de valerosos trabajadores mineros, vanguardia del proletariado, es nuestro deber mantener viva su imagen, no olvidar sus nombres:

ISAAC CAMACHO
CESAR LORA
WALTER ARANCIBIO

DANIEL ARROYO
AGUSTIN CARRILLO
CANCIO PLAZA

ENECIO MIRANDA
QUINTIN COLQUE
JUAN CHOQUE

ROSANDO GARCIA
SIMON CUBA
MOISES GUEVARA

ISAAC SULCANI
FELIX SONCO
MARTIN URQUIOLA

GUALBERTO VEGA
ARTEMIO CAMARGO
CASILDO CONDORI

son sólo unos cuantos de los centenares cuya firmeza en la lucha sea el espíritu que anime las deliberaciones de este Congreso. Pedimos que se les rinda un homenaje y se emita un voto resolutivo de apoyo a la lucha que lleva adelante ASOFAMD.

No olvidemos LA MASACRE DE UNCIA (1923)
LA MASACRE DECATAVI (1948)
LA MASACRE DE SAN JUAN (1967)
LA MASACRE DE CARACOLE (1980)

Hacemos votos por el éxito del XX CONGRESO MINERO y les pedimos luchar unidos POR LA VIDA Y LA LIBERTAD.

Fraternalmente

Gladys Solón Romero
Presidenta

Loyola Guzman
Secretaria

Olga Flores
Coordinadora

VOTO RESOLUTIVO

Considerando:

Que durante los 18 años de dictaduras militares - en nuestro país, la clase trabajadora y muy especialmente los mineros, hemos sido víctimas de una sistemática y sangrienta represión,

Que de esta permanente violación de los Derechos Humanos existen centenares de compañeros asesinados y desaparecidos,

Que esta situación ha dejado en la orfandad y miseria muchos hogares,

Que frente a ello, los familiares decidieron organizarse en la ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y MARTIRES POR LA LIBERACION NACIONAL ASOFAMD, de la cual la F.S.T.M.B. resolvió constituirse en miembro de apoyo. Por lo tanto

Resuelve:

Apoyar decidida y militantemente la lucha de ASOFAMD en el logro de todos sus objetivos y declararlos miembros fraternos de la F.S.T.M.B.

→
coadyuvar en el esclarecimiento de los hechos prestando información y organizando a los familiares en todos los centros mineros.

Constituirse en parte civil de los juicios que esta organización lleva a cabo y presionar para lograr el castigo a los responsables materiales e intelectuales.

Asimismo solidarizarse con la lucha de los familiares reunidos en la FEDERACION LATINOAMERICANA DE DETENIDOS DESAPARECIDOS (FEDEFAM), apoyando sus demandas.

Es dado en la ciudad de La Paz a los veinte días del mes de abril de 1984

URUGUAY: --- LA CUENTA REGRESIVA DE LA DICTADURA

Uruguay padece desde el año 1973 de una enfermedad depredadora: el accionar de la dictadura militar, que desde hace ya 11 años viene destruyendo la vida de este pequeño país.

La cultura y la libertad cimientos del esfuerzo y la sabiduría sucumben ante la tiranía. Se instaura la barbarie en el país de Artigas.

La bota militar mancilla universidades y centros de enseñanza superior, destruye periódicos, radios y medios de comunicación.

Miles son los torturados y apresados. Se suspendieron las garantías individuales y se declara al país en estado de guerra interna, llegando al extremo de modificar la Constitución. Sindicalistas, dirigentes laborales y políticos son duramente perseguidos. El penal Libertad se convierte en un laboratorio de tortura física y psicológica.

Miles y miles de exilados. Desaparecidos dentro y fuera de Uruguay.

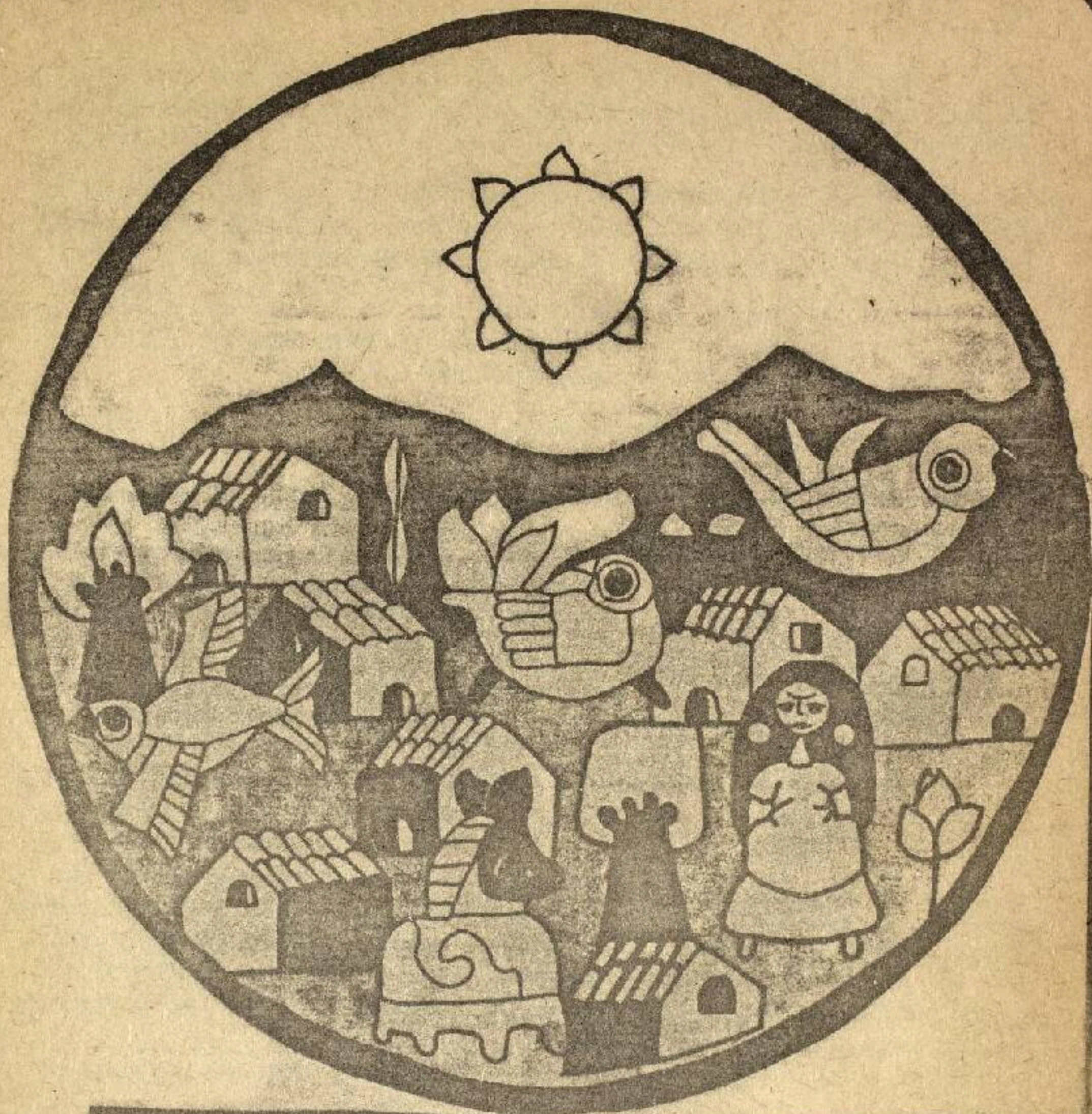
Junto con esto, como si fuera poco, una terrible crisis económica que hunde en la miseria a todo el pueblo uruguayo.

Pero no hay mal que dure 100 años!! El pueblo a dicho B A S T A !!!!. Su lucha actualmente está haciendo temblar a estos expertos en terror, ya no hay miedo y el tiempo que les queda es muy corto.

Desde Bolivia nuestra solidaridad, gritamos junto a este pueblo:

ABAJE LA DICTADURA MILITAR !!!!

LIBERTAD A TODO LOS PRESOS POLITICOS !!!!



*Pero es muy larga ya nuestra espera.
Por lo tanto, todo esto será
no mañana por la mañana, sino
antes que el gallo empiece a cantar.*

Berthold Brecht